



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF
CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019**

ASISTENTES:

ASAMBLEISTAS:

Presidente RFEF:

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

Presidentes Federaciones de ámbito autonómico:


- D. Eduardo Herrera Jiménez (ANDALUZA)
- D. Óscar Flé Latorre (ARAGONESA)
- D. Maximino Martínez Suárez (PRINCIPADO DE ASTURIAS)
- D. Miguel Bestard Cabot (ISLAS BALEARES)
- D. Antonio Suárez Santana (CANARIA)
- D. José Ángel Peláez Montes (CÁNTABRA)
- D. Antonio Escribano Ramos (CASTILLA-LA MANCHA)
- D. Marcelino Maté Martínez (CASTILLA y LEÓN)
- D. Joan Soteras Vigo (CATALANA)
- D. Antonio García Gaona (CEUTA)
- D. Pedro Rocha Junco (EXTREMEÑA)
- D. Rafael Louzán Abal (GALLEGA)
- D. Francisco Díez Ibáñez (MADRID)
- D. Diego Martínez Gómez (MELILLENSE)
- D. José Miguel Monje Carrillo (REGIÓN DE MURCIA)
- D. José Rafael del Amo Arizu (NAVARRA)
- D. Jacinto Alonso Marañón (RIOJANA)
- D. Salvador Gomar Fayos (COMUNIDAD VALENCIANA)
- D. Luis M^a Elustondo Ciarreta (VASCA)

Clubs




ALBACETE BALOMPIÉ, SAD (D. Jorge Buergo Fernández)
R.S.D. ALCALÁ (D. Román Ignacio Rodríguez Fernández)
U.D. ALZIRA (D. Juan Antonio Sanjuan Pellicer)
CLUB ATLÉTICO DE MADRID, SAD (D. Enrique Cerezo Torres)
REAL AVILÉS C.F., SAD (D. José María Tejero del Río)
FC BARCELONA (D. Josep Maria Bartomeu i Floreta)
BERGANTIÑOS C.F. (D. Luis Cendan Prado)
C.P. CACEREÑO, SAD (D. Luis Jaime Puebla)
C.D. CALAHORRA (D. Tomás Lorente Martínez)
CARTAGENA F.C., SAD (D. Salvador Rincón Gallart)
C.D. COLINDRES (D. José Miranda Piriz)
U.D. COLLERENSE (D. Bartolomé Vera Canellas)
U.D. CORNELLÁ (D. Alejandro Talavera Nos)
CORUXO F.C. (D. Gustavo Falque Comesaña)
C.D. COVADONGA (D. Miguel Ángel Rico Blanco)
CREVILLENTE DEPORTIVO (D. Enrique Ortolá Aguilar)
RCD ESPANYOL DE BARCELONA, SAD (D. Carlos García Pont)
U.D. LOS BARRIOS (D. Álvaro Moya Tejerina)
MARACENA U.D. (D. José Manuel Molina Maza)
OIARTZUN K.E. (D. Koldo Fernández Etxarte)
S.D. PONFERRADINA, SAD (D. Eduardo Domínguez Garnelo)
A.D. RINCÓN DE SECA (D. José Francisco Fernández Soria)
RUSADIR C.F. (D. Nayib Yamil Mizzian Mohamed)
C.D. SAN JOSÉ (D. Ramón A. Hernández Baussou)
F.C. SANFELIUENC (D. Alberto Prieto Carretero)
SANTO DOMINGO JUVENTUD (D. Tomás Alquezar Andrés)
C.D. SPORTING CLUB (D^a Irene Guerrero García)
U.D. SUR (D. Manuel Heredia Ortiz)
C.D. TUDELANO (D. Jesús Miranda Murillo)
C.F. UNIÓN VIERA (D. José Vega Hernández)
C.F. VILLANOVENSE (D. José María Tapia Ramos)
S.D. ZAMUDIO (D. José Ignacio Gómez Mardones)
REAL ZARAGOZA, SAD (D. Cristian Lapetra Loren)

Clubs Fútbol Sala




A.D. ALMENDRALEJO F.S. (D. Sergio Merchán Guay)
AMIGOS SOTO BARCO F.S. (D. Gonzalo Azkárate Gaztelu-Suárez)
SALA 5 MARTORELL F.S. (D. José Miguel Calle Chevarría)
SPORTING SAN VICENTE-HÉRCULES FS (D. Damián López Jiménez)
ZIERBANA C.D.F. (D. Manuel Patricio Allende de la Riva)


Futbolistas




D. JAIME ÁLVAREZ DÍAZ
D^a JENNIFER BENÍTEZ ORTIZ
D. EMILIO JOSÉ BLANCO LÓPEZ
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CHAVES
D. CARLOS GARDE GARDE
D. RUBÉN LAVIN LAVIN
D. JOSÉ IGNACIO NAVARRO MORANTE
D^a NATALIA ORIVE SIVITER
D. LUIS ORTIZ FERNÁNDEZ DE MERA
D. IÑIGO PÉREZ EZQUERRO
D. SERGIO PIÑA COUSILLAS
D. JOSÉ ANTONIO PRIETO HERNÁNDEZ
D^a ANA SÁENZ DE PIPAÓN SOBOA
D. SERGIO SANTOS ROMERO
D. MIGUEL SAYAGO MARTÍ
D. JOSÉ MANUEL SEGOVIA FERNÁNDEZ
D. MANUEL DIEGO TELLO JORGE
D. DANIEL TORIBIO GUTIÉRREZ
D^a AMAIA VÁZQUEZ ZULOAGA
D^a ATTENYA IRIOME VEGA PÉREZ
D. JUAN VICH CALDES




Árbitros



D. ALEXANDRE ALEMÁN PÉREZ
D. LEANDRO CARBAJALES GÓMEZ
D. RICARDO DE BURGOS BENGOCHEA
D. OLIVER DE LA FUENTE RAMOS
D. VÍCTOR GARCÍA VERDURA
D. JESÚS GIL MANZANO
D. ÁLVARO LÓPEZ PARRA
D^a M^a DOLORES MARTÍNEZ MADRONA
D. VÍCTOR PÉREZ PERAZA
D. JULIO REDONDO ARENALES
D. SANTIAGO VARÓN ACEITÓN



Entrenadores



D. JOSÉ BARCELÓ ALOMAR
D. PEDRO MANUEL CALVO MORILLO
D. RAFAEL CLAVERO PRADOS
D. SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
D. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ SÁENZ
D. DAVID GUTIÉRREZ SÁIZ
D. JOSÉ VENANCIO LÓPEZ HIERRO
D. JUAN CARLOS MARCO PUGA

Entrenadores

D. JOSÉ MANUEL OCHOTORENA SANTACRUZ
D. ADOLFO PULGAR ÁLVAREZ
D. DAVID RUIZ NAVASCUES
D. CÉSAR SOSA FALCÓN
D. JORGE VILDA RODRÍGUEZ

JUNTA DIRECTIVA RFEF (no assembleístas)

D. EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ
D. EDUARDO CATURLA VÁZQUEZ
D. JOSÉ RAMÓN CUETOS LOBO
D. DIEGO GARCÍA JUAN
D. ANTONIO GARCÍA-PLATA FERNÁNDEZ
D. FRANCISCO GOYA GATO
D. JORGE MENÉNDEZ VALLINA
D^a ANA MUÑOZ MERINO
D. AMADEO SALVO LILLO
D. CARLOS VELASCO CARBALLO

D. ANDREU CAMPS I POVILL, Secretario General
D. MIGUEL M^a GARCÍA CABA, Director de Asesoría Jurídica

En Las Rozas de Madrid, en el Salón "Luis Aragonés" de la Ciudad del Fútbol, siendo las 12'00 horas del día 29 de abril de 2019 se reúne la Asamblea General de la RFEF, con la asistencia de los señores que más arriba se relacionan, para celebrar sesión extraordinaria según convocatoria efectuada en tiempo y forma.

Existiendo el quórum estatutariamente previsto para iniciar la reunión en primera convocatoria, el señor Secretario General de la RFEF declara abierta la sesión, con palabras de salutación a los asistentes.

Acuerdos

1.- Designación de tres miembros de la Asamblea para verificar el acta

Se designan como verificadores del acta de esta sesión a doña Natalia Orive Siviter (estamento de futbolistas), don Jesús Gil Manzano (estamento de árbitros) y don Pedro Manuel Calvo Morillo (estamento de entrenadores).

2.- Aprobación del nuevo modelo y, en su caso, calendario de competición del Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey

Se presenta el nuevo formato de esta competición, en el que se amplía a 116 equipos el número de participantes: 20 de Primera División; 22 de Segunda

División; 28 de Segunda División "B"; 32 de Tercera División, y y 10 equipos ganadores de la eliminatoria previa entre los 20 campeones de la máxima categoría territorial de cada Federación. Se disputará en seis eliminatorias a partido único (previa territorial, primera, segunda, dieciseisavos de final, octavos de final y cuartos de final), semifinales a doble partido y la final, disputándose la previa en una fecha a determinar, y las sucesivas eliminatorias el 18 de diciembre de 2019, 12, 22 y 29 de enero de 2020, 5 de febrero, semifinales 12 de febrero y 4 de marzo, y la Final el 18 de abril de 2020.

Sometido a la consideración de los señores asambleístas el nuevo formato de esta competición, el mismo es aprobado por mayoría absoluta, por 91 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

3.- Aprobación del nuevo modelo de competición y, en su caso, calendario de la Supercopa de España

Se informa acerca del nuevo formato del torneo de Supercopa, que se disputará bajo el formato de "Final Four", en tres días de competición, con la participación de los clubs campeón y subcampeón de la Copa del Rey, y del primero y el segundo clasificado en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División. Si alguno de los finalistas de Copa coincide con los dos primeros de la Liga, las plazas correspondientes al Campeonato Nacional de Liga se adjudicarían al siguiente o siguientes clubs clasificados hasta completar los cuatro equipos.

Dicho torneo se celebraría en el mes de enero de 2020, disputándose dos partidos de semifinal los días 8 y 9, y la Final el 12, coincidiendo con las fechas de la segunda eliminatoria del Campeonato de España/Copa de SM el Rey.

Sometido a votación este nuevo modelo de competición, queda aprobado por mayoría absoluta de 94 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

4.- Aprobación del nuevo modelo de competición nacional femenina y, en su caso, calendario

Se informa sobre el proyecto elaborado para impulsar el fútbol femenino, proteger las selecciones españolas, fomentar el fútbol fase femenina para incrementar las licencias, ayudar a los clubs que apuesten por el fútbol femenino, y contribuir a la profesionalización de las jugadoras de élite españolas, todo ello en aplicación de la Ley del Deporte, Estatutos de FIFA y de UEFA, y Estatutos y Reglamento General de la RFEF.


Para consolidar todo ello, se presenta una nueva competición femenina, de ámbito estatal y de adscripción voluntaria, que permita la consecución de los objetivos pretendidos, con una primera división, que estará formada por un mínimo de 8 clubs y un máximo de 16; una segunda división, con un grupo mínimo de 8 y un máximo de 32 clubs; y la actual Segunda División.

Se somete a votación el nuevo modelo de competición nacional femenina, que es aprobado por mayoría absoluta, por 94 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.


5.- Informe del Convenio Coordinación con la Liga Nacional Fútbol Profesional

A efectos meramente informativos, se expone el estado del Convenio de Coordinación RFEF-LNFP y se da cuenta de distintos aspectos que afectan al mismo y que aclaran la situación actual, el proceder de la Liga Nacional de Fútbol Profesional y las actuaciones llevadas a cabo por la Real Federación.

6.- Ratificación del acuerdo de las normas de competición del Campeonato Nacional de Liga de Tercera División referido a la Temporada 2018-2019, por error en la transcripción de la circular correspondiente




Se recuerda que en esta Asamblea General, en la reunión ordinaria celebrada el 24 de julio de 2018, quedó aprobado que en la temporada 2018/19, descenderían de Tercera División a categoría territorial los clubs que a la conclusión de la fase regular ocuparan las tres últimas posiciones de cada grupo; lo que fue transcrito de forma errónea en las Normas reguladoras de la competición, en lo que respecta a la letra D, punto 2, apartado 4 (descensos de Tercera División a categoría territorial).




En dichas normas se recogió que “descenderán a la primera de las categorías territoriales los clubs que, a la conclusión de la primera fase, ocupen los lugares 18, 19 y 20 de cada grupo. Tratándose de los grupos V y XI, descenderá igualmente el club situado en el puesto 21; y, de los grupos IX, X y XIII, además, el clasificado en el 22”; cuando debe decir “...Tratándose de los grupos V y XI, descenderán los clubs situados en las posiciones 19, 10 y 21; y, de los grupos IX, X y XIII, los clubs clasificados en las posiciones 20, 21 y 22”.

Se ratifica la aclaración de la norma en los términos señalados, por mayoría absoluta de 93 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

7.- Aprobación del calendario de las competiciones deportivas oficiales de la RFEF de la temporada 2019/2020



Se somete a la aprobación de la Asamblea General el calendario de las competiciones deportivas oficiales de la RFEF para la próxima temporada, ajustado a los nuevos formatos de las competiciones que han sido aprobados.

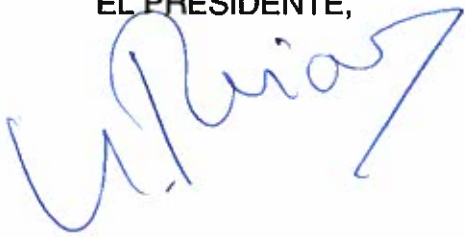


Queda aprobado el referido calendario por mayoría absoluta de 94 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 14:10 horas del día arriba indicado, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Asamblea General de la RFEF.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,



VERIFICADORES



Fdo. Natalia Orive Siviter



Fdo. Jesús Gil Manzano

Fdo. Pedro Manuel Calvo Morillo

